

ACTA

IX SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veinte minutos del día veinticinco del mes de octubre del año dos mil dieciocho, conformando el quórum legal están presente en la Sala de juntas del CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Susana Rappo Míguez, la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez y el Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suárez; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. José Jacobo Olivares Olivares y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Henoc Flores Segura, el Dr. Miguel Castañeda Lucio y el Dr. Jorge Ezequiel Hernández Hernández; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Monserrat Morín Castillo, el Dr. Irving Ruíz López y en representación de la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero, el Dr. Guillermo de Ita Luna; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez, el Dr. Eduardo Salinas Stefanon y el Dr. Erick Landeros Olvera; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. José Gabriel Montes Sosa, el Dr. Fernando Matamoros Ponce y en representación del Dr. José Jorge Gómez Izquierdo, la Dra. Lilia Alarcón Pérez. Como Consejeros Exoficio: la Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, Directora del Instituto de Física; y el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. El Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Convocatoria para la elección de los integrantes del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado 2018-2022
6. Lineamientos de Operación de las Comisiones Dictaminadores de la VIEP
7. Avances de Investigación sobre la Ética en los Posgrados
8. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
9. Asuntos Generales
10. Acuerdos tomados durante la Sesión

La Dra. Rosario Hernández Huesca dio inicio a la Sesión y puso a consideración del Pleno tanto el Orden del Día como el Acta de la Sesión anterior, ambas fueron aprobadas por unanimidad.

Pasando el punto de *Seguimiento de Acuerdos*, comentó que ya se tiene el listado de las revistas y los requisitos para indexarlas en CONACyT y se presentarán en una próxima sesión. El otro acuerdo fue la aprobación de la creación el Doctorado en Antropología Social, que ya se envió al H. Consejo Universitario.

Sobre el siguiente punto comentó que de la Secretaría General enviaron la propuesta de la *Convocatoria para la elección de los integrantes del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado 2018-2022*, solicitando el aval del CIEP para su publicación y aprovechó la ocasión para agradecer la colaboración que este Consejo ha tenido durante los cuatro años de su permanencia. Acto seguido se realizó la presentación de la misma, se explicó cada uno de los puntos y con la intervención de varios consejeros se solicitó, en el punto de los Requisitos para ser Consejero Titular o Suplente, el apoyo de la VIEP para agilizar la emisión de las cartas de antigüedad que emite la Dirección de Recursos Humanos o en su defecto que se acepte el ticket en el que aparece la antigüedad de los profesores investigadores. De igual manera, informó que por parte del CIEP se deberá nombrar a tres miembros para la Comisión Electoral, por lo que después de una serie de intervenciones, se acordó nombrar a los siguientes Consejeros: Dr. Gabriel Montes Sosa, Dr. Miguel Castañeda Lucio y Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero. Finalmente el CIEP acordó avalar la publicación de la *Convocatoria para la elección de los integrantes del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado 2018-2022*.

El Dr. José Ramón Eguibar presentó ante el Pleno la propuesta de los *Lineamientos de Operación de las Comisiones Dictaminadoras de la VIEP*, así como las cartas compromiso que deberán firmar los evaluadores de Proyectos y del Padrón de Investigadores, todo esto con la finalidad de poder responder las solicitudes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. Después de dicha presentación y con la intervención de varios consejeros, se consideraron algunos cambios en la redacción y por acuerdo del Pleno del CIEP quedó aprobada la creación de los *Lineamientos de Operación de las Comisiones Dictaminadoras de la VIEP*.

Dando el uso de la palabra al Dr. Gabriel Montes Sosa, se realizó la presentación de los *Avances de Investigación sobre la Ética en los Posgrados*, que consiste en un estudio que tiene como propósito indagar los valores que se expresan en los posgrados de la BUAP a través de perfil de egreso, objetivos generales y específicos, además de saber qué valores perciben los estudiantes en sus respectivas instancias de formación profesional. Informó que dicho estudio se llevó a cabo a través de una investigación documental de la página Web de la VIEP y la aplicación de un cuestionario vía electrónica. De un total de 981 contestaron 207 estudiantes, y 45 posgrados de 61 que fueron parte de la encuesta. Se obtuvieron tres categorías en la investigación documental:

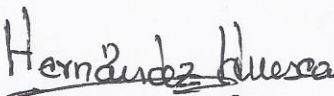
habilidades, aptitudes y valores; encontrando que los estudiantes perciben estar formándose en una excelente universidad. Lo anterior posibilita establecer que hay una congruencia en general en lo que se expresa de manera institucional y lo que los estudiantes perciben. Después de la presentación se dieron varias intervenciones por parte de los Consejeros con felicitaciones y propuestas que fueron retomadas por el Dr. Montes, quien se comprometió a enviar el estudio por correo para su análisis y retroalimentación. Al finalizar tomando la palabra la Dra. Rosario Hernández mencionó que se une a las felicitaciones por la iniciativa y los resultados de este análisis y se propuso que se invitará al Dr. Montes a una sesión con el Consejo entrante para hacer la presentación de esta iniciativa y se puedan tomar acciones sobre los resultados que ya tiene para mejorar el funcionamiento de los programas de posgrado.

El punto de Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación la Dra. Rosario Hernández informó que de las Propuestas de modificación al Plan de Estudios de la *Maestría en Estomatología con opción terminal en: Ortodoncia; Rehabilitación Oral; Pediatría; y Endodoncia* y la de la *Maestría en Estética y Arte*, así como la propuesta de creación de la *Maestría en Gestión de las Pequeñas y Mediana Empresas*, se está a la espera de los comentarios de las Comisiones Evaluadoras. De la *Especialidad en Educación por Competencias y Procesos Cognitivos*, la Comisión considera que ya se puede enviar a Evaluadores Externos. De las propuestas de creación de la *Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización* y de la *Maestría en Ciencias en Recursos Fitogenéticos para la Agricultura*, se está a la espera de la respuesta de los proponentes. La propuesta de creación de la *Especialidad en Protocolo y Desarrollo de Negocios en Mercados Emergentes*, fue enviada a evaluadores externos y se está a la espera de la respuesta. Con respecto a la propuesta avalada por el pleno del CIEP, para que los estudiantes de las *Especialidades Médicas* que cursan al último año de residencia puedan inscribirse en un programa de posgrado, se informó que no existe inconveniente alguno por parte de la Oficina de la Abogado General, con la recomendación de establecer criterios de evaluación para garantizar la obtención de los grados respectivos.

En Asuntos Generales, algunos investigadores expusieron los problemas que se presentaron en el llenado de la base de datos del Padrón de Investigadores 2019.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Aprobar y publicar la *Convocatoria* para la renovación del CIEP 2018-2022
 - 2.- Nombrar a los consejeros Dr. Gabriel Montes Sosa, Dr. Miguel Castañeda Lucio y Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero, para formar parte de la Comisión Electoral para la renovación del CIEP 2018-2022
 - 3.- Aprobar la creación de los *Lineamientos de Operación de las Comisiones Dictaminadoras de la VIEP*
- Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce la Secretaria del CIEP.


Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP

